

adjudicación provisional del contrato del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Solórzano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 4/2009.

2.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación del alumbrado público y otras instalaciones municipales.

3. Tramitación: Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-Precio del contrato. Sin precio.

5.-Adjudicación provisional.

- a) Fecha 21 de agosto de 2009.
- b) Contratista: ETRA NORTE.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación : 15.689,66 euros y 2.515,34 euros de IVA.

Solórzano, 27 de agosto de 2009.—El alcalde Javier González Barquín.
09/13081

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolucion del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto con destino a alquiler de un local para la Oficina Municipal Intercultural y otras Asociaciones de interés municipal.

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a "alquiler de un local para la Oficina Municipal Intercultural y otras asociaciones de interés municipal".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, nº 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 81 21 00.

e) Telefax: 942 81.22.30 y 942 88 14 00.

f) Correo electrónico: cirun@aytorrelavega.es

g) Dirección web del perfil del contratante municipal: www.torrelavega.es.

h) Dirección de la plataforma de contratación del estado: <http://www.contrataciondelestado.es/>.

i) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

d) Número de expediente: 95/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato Privado.

Descripción: "Alquiler de un local para la Oficina Municipal Intercultural y otras Asociaciones de interés Municipal".

a) Lugar de ejecución: Torrelavega 39300 (Cantabria).

b) Plazo de contrato: 2 años prorrogables por otros dos más.

c) Admisión de prórroga: Sí.

d) CPV:

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Según pliego de condiciones.

4. Presupuesto Base:

a) Importe neto: 13,794 euros/m2/mes. IVA (16%) 2,206 euros/m2/mes. Importe total 16 euros/m2/mes.

5.- Garantías exigidas: Provisional: no se exige.

Definitiva: no se exige.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica financiera y técnica: Según pliego de condiciones.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Bulevar D. Herrero nº 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

d) Plazo durante el cuál el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Bulevar D. Herrero, nº 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. La apertura de los sobres "2.1" y "2.2", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 28 de agosto de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/13143

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Exposición pública de la cuenta general de 2008

Rendidos por el presidente los estados y cuentas de la entidad local del año 2008, formada por Intervención la correspondiente cuenta general de dicho ejercicio económico, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento el día 3 de julio de 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la oficinas munici-